



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023131/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Geól. Giselle Stefanía CARINO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA;

Que la Geól. Giselle Stefanía CARINO es Geóloga, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Geól. Giselle Stefanía CARINO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Geól. Giselle Stefanía CARINO (D.N.I: 34.909.422) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

**Art. 2º).**- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, a la Geól. Giselle Stefanía CARINO en la Asignatura "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

**Miembros Titulares:**

- Geól. Gabriela CEJAS.
- Geól. Viviana AGUIRRE.
- Geól. Davis RUBÍN.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023131/2018

Miembros Suplentes:

- Dra. Gabriela SACCHI.
- Geól. Raúl PAREDES.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 585 – HCD – 2018.-

|                |
|----------------|
| REVISADO       |
| Vp             |
|                |
| ÁREA OPERATIVA |